

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., Quince de mayo de dos mil veintitrés

Rad. 2022-00231

Se pone en conocimiento de la parte actora, la nota devolutiva de la Oficina de Registro de II.PP de la ciudad, para los fines pertinentes

Para la revisión del expediente, en el cual se encuentra la comunicación antes citada, la parte interesada deberá solicitarlo al correo electrónico del despacho:
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **972400aa79d5de627b9c92c6aaa9fa73146e309106e89920a54cef1bc8e7e77c**

Documento generado en 15/05/2023 05:17:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>